



ESCUELA DE FORMACIÓN DE FUTBOL

"GRANDEZA" F.C.

Aval Deportivo INDERSANTANDER No. 097 (25 de Mayo de 2018)
Personería Jurídica Resolución 0010522 (12 de Julio 2018)
NIT 901.226.181-4



JUNTA DE ASAMBLEA ACTA N.018

FECHA: 12 de marzo de 2026
HORA: 6:30 p.m.
LUGAR: Sede Administrativa calle 19 7-65 Zapatoca

CONVOCATORIA

Mediante resolución N.04 de febrero 24 de 2026 el director y representante legal de la Escuela Grandeza F.C., convocó a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día doce (12) de marzo de 2026, en la sede de la Escuela ubicada en la calle 19 N.7 65 de esta ciudad, a las 6:30 p.m. con el fin de elegir el nuevo órgano de administración, conformar la nueva junta y control de la entidad. El orden del día a desarrollar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación del quórum
2. Elección de Presidente y Secretaria para presidir la presente reunión
3. Aprobación del Orden del día
4. Informe del Director
5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
6. Aprobación distribución del beneficio neto o excedente
7. Nombramiento de la nueva Junta Directiva
8. Autorización al Representante para que solicite que la entidad permanezca en el Régimen Tributario Especial.
9. Aprobación de la presente acta.

DESARROLLO

1. QUORUM

Estuvieron presentes los miembros de la Junta Directiva y 24 padres de familia, cuyo registro de asistencia se anexa a la presente acta, verificando que había el quórum reglamentario para realizar la Asamblea.

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA

Se sometió a votación la elección del presidente y Secretaria para presidir la presente reunión, siendo elegidos por unanimidad a los señores Reynaldo Quintero Tristanco, como presidente y Shirley Sofía Quintero Gutiérrez, como secretaria.

Calle 19 # 7-65 Teléfono 3138730408 - 3123196023

www.grandezafc.com

escuelaigrandeza@hotmail.com



ESCUELA DE FORMACIÓN DE FUTBOL

"GRANDEZA" F.C.

Aval Deportivo INDERSANTANDER No. 097 (25 de Mayo de 2018)
Personería Jurídica Resolución 0010522 (12 de Julio 2018)
NIT 901.226.181-4



3. ORDEN DEL DIA

La secretaria de la Asamblea dio lectura al orden del día fijado en la Resolución N.04 de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de asociados, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. INFORME DEL DIRECTOR

El señor Reynaldo Quintero Tristanco director de la Escuela presento su informe de gestión en el siguiente orden:

El día 25 de abril de 2025 en la cancha del coliseo Municipal se festejó el día del niño, realizando un compartir con las categorías Sub 10, Sub 12, Sub 17 y Sub 16.

El día 08 de junio del año 2025 en la cancha sintética brisas del Edén del Municipio, la Policía Nacional realizó un torneo relámpago con los niños de las categorías Sub 10.

El 12 de junio del año 2025 en la cancha del Colegio Santo Tomás del Municipio, con la categoría Sub 16 se realizó un encuentro amistoso con la Escuela de Fútbol Comfenalco Zapatoca.

El 21 de septiembre del año 2025 en la cancha sintética del polideportivo municipal, se participó en un amistoso con la categoría Sub 10 organizado por la Alcaldía Municipal del Municipio de Zapatoca

El día 28 de septiembre de 2025 en la cancha sintética del Polideportivo Municipal se realizó un encuentro deportivo con los padres de familia de la Escuela Grandeza con el fin de celebrar el mes de amor y amistad.

El día 7 de noviembre del año 2025 en el Coliseo cubierto del Municipio, se realizó un encuentro deportivo con los padres de familia de la Escuela Grandeza con el fin de celebrar la clausura del año 2025

5. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La señora Tesorera presentó los Estados Financieros de la Escuela a diciembre 31 de 2025. Los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros. El resultado del ejercicio dio un excedente neto de \$712.711. Puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Calle 19 # 7-65 Teléfono 3138730408 - 3123196023

www.grandezafc.com

escuelaigrandeza@hotmail.com



ESCUELA DE FORMACIÓN DE FUTBOL

"GRANDEZA" F.C.



Aval Deportivo INDERSANTANDER No. 097 (25 de Mayo de 2018)
Personería Jurídica Resolución 0010522 (12 de Julio 2018)
NIT 901.226.181-4

6. APROBACION DISTRIBUCION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

La Asamblea General aprobó por unanimidad reinvertir los excedentes netos de \$712.711, en el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto social de la Entidad, orientados al aprendizaje y práctica de la actividad física, la recreación y el deporte en la Escuela de Formación de Fútbol, GRANDEZA FC.

7. ELECCION Y NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

Según lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 8 de los Estatutos el cual establece que la Junta Directiva es elegida para un periodo de dos (2) años, pudiendo ser reelegida, se procedió a su elección. La elección se hizo mediante postulación y votación individual de cada candidato, siendo elegidas las siguientes personas por voto unánime, quienes aceptaron sus postulaciones y nombramientos:

REYNALDO QUINTERO TRISTANCHO	C.C.N.5.795.253
CARMEN SOFIA GUTIERREZ DE QUINTERO	C.C.N.28.494.690
SHIRLEY SOFIA QUINTERO GUTIERREZ	C.C.N.63.556.684
LIC. GUSTAVO ADOLFO SERRANO MENDEZ	C.C.N.1.102.548.726
FREDY REINALDO QUINTERO GUTIERREZ	C.C.N.91.513.342

Acto seguido los miembros elegidos procedieron a designar los nuevos dignatarios, quedando la actual Junta Directiva conformada de la siguiente manera, quienes tomaron posesión de sus cargos bajo la gravedad de juramento.

Director	REYNALDO QUINTERO TRISTANCHO	C.C.N.5.795.253
Secretaria	SHIRLEY SOFIA QUINTERO GUTIERREZ	C.C.N.63.556.684
Tesorera	CARMEN SOFIA GUTIERREZ DE QUINTERO	C.C.N.28.494.690
Veedor	FREDY REINALDO QUINTERO GUTIERREZ	C.C.N.91.513.342
Profesor	LIC. GUSTAVO ADOLFO SERRANO MENDEZ	C.C.N.1.102.548.726

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE PARA QUE SOLICITE QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Teniendo en cuenta que la Escuela de Formación de Fútbol "Grandeza" es una Entidad de régimen tributario especial, (RTE) y que la norma vigente establece que las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) y cooperativas deben realizar anualmente la **Actualización del Registro Web** ante la DIAN. La Junta Directiva dio autorización al representante legal, señor REYNALDO QUINTERO TRISTANCHO para presentar el proceso de actualización del registro WEB en el régimen tributario especial, teniendo en cuenta:

- a) Que la Escuela de Formación de Fútbol "Grandeza" F.C. (Gran Deportista Zapatoca) es una Entidad legalmente constituida, que obtuvo su personería jurídica por resolución N.00-10522 del 12 de julio de 2018 otorgada por la Gobernación de Santander.

Calle 19 # 7-65 Teléfono 3138730408 - 3123196023

www.grandezafc.com

escuelaigrandeza@hotmail.com



ESCUELA DE FORMACIÓN DE FUTBOL

"GRANDEZA" F.C.



Aval Deportivo INDERSANTANDER No. 097 (25 de Mayo de 2018)
Personería Jurídica Resolución 0010522 (12 de Julio 2018)
NIT 901.226.181-4

- b) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c) Que su objeto social es de interés general el cual tiene como fin "propiciar el desarrollo total del niño y el joven a través de la orientación, aprendizaje y práctica de la actividad física, la recreación y el deporte mediante un trabajo interdisciplinario e interinstitucional en los órdenes del fomento educativo, el progreso técnico, la salud física y mental; y para cumplir funciones cívicas, sociales y comunitarias, con observancia de normas legales, reglamentarias, disciplinarias, de salubridad y ecológicas. Que estas actividades hacen parte de las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y a ellas tiene acceso la comunidad de Zapatoca.
- d) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

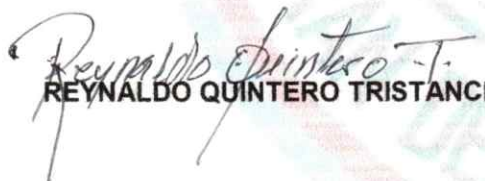
9. APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.

Terminado el orden del día, fue leída y puesta a consideración el acta de la presente reunión, la cual fue aprobada por unanimidad, sin objeciones.

Para constancia se firma,

El Presidente,

La Secretaria,


REYNALDO QUINTERO TRISTANCHO


SHIRLEY SOFIA QUINTERO GUTIERREZ

Calle 19 # 7-65 Teléfono 3138730408 - 3123196023

www.grandezafc.com

escuelagrandezaf@hotmail.com